

COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

21 de febrero de 2017, 10:30 horas en primera convocatoria y 11 horas, en segunda.

Preside la sesión y ejerce de Secretaria: D^a Thais Guerrero Padrón, Vicedecana de Ordenación Académica, Calidad e Innovación Docente.

Asistentes: D^a Eva Garrido Pérez, D. Pedro Hernández Lafuente, D^a Paloma Gil-Olarte, D. Ignacio Cuevillas Matozzi, D. Juan Luis Gutiérrez Gil.

Excusa su asistencia: D. Juan Luis Pulido Begines

Orden del Día:

1º.- Aprobación, en su caso, del acta de 25 de noviembre de 2016.

2º.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de límites de plazas en los Grados para el Curso 2017-18.

3º.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de modificación del Encargo Docente de la asignatura 30406007-Antropología del Grado en Trabajo Social para que a partir del Curso 2017-18 sea adscrita al área de Sociología, a propuesta del Departamento de Economía General.

4º.- Aprobación, en su caso, de cambios de horarios en el Grado RRLI y RRHH.

5º.- Aprobación, en su caso, de los requisitos previos para la matriculación en TFG y Prácticas.

6º.- Asuntos de trámite.

7º.- Ruegos y preguntas.

ACTA

1º.- Se aprueba por asentimiento el acta de 25 de noviembre de 2016.

2º.- Se aprueba por asentimiento la propuesta de límites de plazas en los Grados para el Curso 2017-18:

Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos: 150 en Cádiz, 75 en la sede de Algeciras. Grado en Trabajo Social, sede de Jerez: 100.

3º.- Se aprueba por asentimiento la propuesta de modificación del Encargo Docente de la asignatura 30406007-Antropología del Grado en Trabajo Social para que a partir del Curso 2017-18 sea adscrita al área de Sociología, a propuesta del Departamento de Economía General.

4º.- Se aprueban los cambios de horarios propuestos en el Grado RRLL y RRHH (Cádiz) que afectan a las asignaturas Derecho Colectivo del Trabajo, Economía del Trabajo y Derecho del Empleo. Así mismo se aprueba el intercambio de horario propuesto entre las asignaturas Derecho del Trabajo II y Sistema de Relaciones Laborales. De manera excepcional, se aprueba la reducción de cuatro horas en el horario de la asignatura Técnicas de Investigación Social.

Para la sede de Algeciras, se aprueba el intercambio de horario propuesto entre las asignaturas Economía del Trabajo y Derecho del Trabajo II.

Respecto del Grado en Trabajo Social, es aprobado el cambio horario propuesto que afecta a las asignaturas Entorno Económico para el Trabajo Social y Métodos, Modelos y Técnicas de Trabajo Social.

5º.- La aprobación, en su caso, de los requisitos previos para la matriculación en TFG y Prácticas, es una cuestión que se retira por no haberse concluido su elaboración.

6º.- Como asunto de trámite, se alude a la valoración positiva que emitió la Comisión Evaluadora Externa en su informe oral final con respecto al proceso de acreditación del título del Máster en Mediación. También se menciona la dificultad de no tener persona designada formalmente para asumir la coordinación del Grado en RLRH ante la inminencia de la presentación del Autoinforme anual del título.

7º.- En Ruegos y preguntas, el profesor D. Pedro Hernández propone sustituir a la alumna D^a Inmaculada Vargas, delegada del Grado en Trabajo Social que actualmente está disfrutando de una beca Erasmus, por otra representante (sin determinar en este momento).

Se levanta la sesión a las 11,45 horas, de lo que doy fe como Secretaria.

La Secretaria.



Fdo.: Thais Guerrero Padrón.